

Dirección General de Comunicación

**Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020
Comunicado de prensa DGC/344/2020**

CNDH exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca esclarecer el homicidio de Epifanio de Jesús Martínez, originario de una comunidad Triqui en Oaxaca

- **También le solicita garantizar la procuración y administración de justicia y privilegiar el diálogo para la paz con los pueblos y comunidades indígenas Triquis**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhorta a las autoridades encargadas de procurar y administrar justicia del Gobierno del Estado de Oaxaca, realizar las investigaciones correspondientes para esclarecer el homicidio de Epifanio de Jesús Martínez, originario de una comunidad Triqui, ocurrido el pasado 13 de octubre.

La CNDH también les solicita garantizar la procuración y administración de justicia y privilegiar el diálogo para la paz con los pueblos y comunidades indígenas Triquis, la cual está sujeta a constantes violaciones a sus derechos humanos, derivado de una serie de conflictos de origen multifactorial, agravados por hechos violentos, asesinatos, desplazamiento forzado, pobreza y marginación.

De acuerdo con artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las autoridades, sin excepción y en cualquier orden de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen el deber jurídico de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en consecuencia, el Estado debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a estos derechos, en los términos que establezca la Ley.

En tanto, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), acentúa la responsabilidad de los gobiernos para proteger y garantizar los derechos fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas afectados,

En este contexto, la CNDH en cabal cumplimiento de sus facultades y atribuciones constitucionales, reitera su compromiso con la defensa, protección



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

y garantía de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas Triquis, e insta a privilegiar el diálogo y la concertación para garantizar la paz.